

ATENCIÓN URGENTE A LOS *BODY PACKERS* Y *BODY STUFFERS***Dr. Alberto Martín Briz**

M.I.R. en Medicina Familiar y Comunitaria

Estas denominaciones se aplican a los portadores de droga en el tracto digestivo o vaginal, generalmente con el fin de ocultarlo a las autoridades de cara al contrabando. La cocaína y la heroína son las sustancias que más frecuentemente se transportan de esta manera. Estos pacientes pueden acudir al hospital de forma voluntaria por presentar sintomatología a consecuencia de la rotura de la bolsa que contiene la sustancia, o acudir de forma involuntaria sin sintomatología alguna y acompañados por personal policial. Deberá constar una orden judicial que indique la necesidad de realizar las exploraciones pertinentes y el tratamiento oportuno al detenido.

DEFINICIÓN

- **Body packer, "Mula" o "Culero":** aquellos que transportan grandes cantidades de droga en tracto digestivo o genital con fines contrabandistas, generalmente bien empaquetada en condones de látex.
- **Body stuffer:** portadores accidentales, al ingerir la sustancia de forma rápida y mal empaquetada, para que esta no sea descubierta por las autoridades.

DIAGNÓSTICO

Es fundamental realizar una correcta anamnesis al paciente y una exploración física completa. Como pruebas complementarias conviene solicitar las siguientes:

- Hemograma, hemostasia y bioquímica (con CPK).
- ECG.
- Pulsioximetría.
- Rx. de Tórax y Abdomen (o ecografía si precisa).

TRATAMIENTO**BODY PACKERS**

- Body packers asintomáticos:** Lavado intestinal total con solución evacuable, diluyendo cada sobre en 250cc de suero fisiológico, pasándolo por la sonda nasogástrica a un ritmo de 2 litros por hora.
- Body packers sintomáticos:**
 - Heroína: se aplicará soporte ventilatorio y perfusión de Naloxona (ver tema de intoxicación por Opiáceos), junto con lavado intestinal total.
 - Cocaína: al no haber antídoto como en el caso de la heroína, se debe aplicar medidas de soporte vital y realizar laparotomía urgente para extraer las bolsas.

BODY STUFFERS

- Body stuffers asintomáticos:** La mejor opción es esperar a que el material se expulse naturalmente o favorecerlo aplicando dos sobres de solución evacuable. La manipulación debe evitarse ya que al no ser paquetes preparados, su ruptura es bastante probable. Hasta que termine la evacuación, el paciente debe permanecer en observación por si apareciese sintomatología.
- Body stuffers sintomáticos:** Generalmente, la cantidad que portan estos pacientes es pequeña (normalmente para autoconsumo), aunque poco protegida y mal envuelta, lo que facilita la ruptura del paquete y la salida del contenido al organismo. En el caso de la heroína, se aplicarán medidas de soporte y Naloxona. Si se trata de cocaína, se realizará tratamiento sintomático. En general, en estos casos no se suele precisar realizar una laparotomía, con la excepción de que se sospeche que la cantidad de sustancia es considerable.

